

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 15 - 08 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 10/07/2024 HASTA 09/08/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☒	
		EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO ARTÍSTICO Y CULTURAL	
		82 DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.	
		META DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN CHÍA	
NOMBRE DEL PROYECTO		CHÍA	
CÓDIGO BPPIN		2020251750020	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6307071	
CONTRATISTA		OSCAR DAVID PINZÓN GUIO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		90 DIAS					
FECHA DE CONTRATO		08/05/2024		FECHA DE INICIO		10/05/2024	
FECHA TERMINACIÓN		09/08/2024					
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$9.600.000		EN LETRAS		NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		15/082024		SOPORTES		ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO		% ALCANZADO	
1. Prestar el servicio como instructor de guitarra acústica en el área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC.				100%		100%	
2. Apoyar con la elaboración del cronograma para los ensayos parciales y generales de acuerdo con las disposiciones impartidas por la Dirección de Cultura.				100%		100%	
presto el servicio como profesor de guitarra acústica en el área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC). En esta función, he dirigido clases para alumnos de diversos niveles de habilidad, abarcando desde novatos hasta estudiantes experimentados. Las sesiones educativas se han organizado tanto de manera personalizada como en grupos, lo que ha posibilitado abordar las necesidades particulares de cada estudiante y, al mismo tiempo, promover la colaboración y el aprendizaje mutuo entre los participantes. Esta metodología ha sido fundamental para impulsar el crecimiento musical y artístico de los alumnos involucrados. Véase anexo 1 imágenes							
En el periodo informado, se continuó refinando y expandiendo el plan de estudios para la enseñanza de guitarra acústica. Se profundizaron los contenidos existentes y se introdujeron nuevos elementos para cada nivel, manteniendo un enfoque progresivo y adaptativo. Se implementaron evaluaciones periódicas para medir el progreso de los estudiantes y ajustar el plan según las necesidades individuales y grupales. Además, se incorporaron sesiones de práctica en conjunto y pequeñas presentaciones en clase para fomentar la confianza y la experiencia escénica de los alumnos. Los contenidos abordados en este nuevo periodo fueron: Nivel de Iniciación: Acordes abiertos adicionales: Introducción a acordes de séptima (A7, D7, E7) y acordes menores adicionales en posiciones abiertas. Progresiones de acordes en otras tonalidades: Practicar la progresión I-IV-V en tonalidades de E mayor y D mayor. Patrones de rasgueo sencillos: Incorporación de nuevos patrones de rasgueo que alternan entre golpes hacia abajo							

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			y hacia arriba. Lectura de partituras y tablaturas básicas: Leer partituras y tablaturas con notas simples y ritmos básicos, incluyendo canciones infantiles o populares. Nivel Intermedio: Acordes en posiciones de cejilla básicas: Práctica de acordes de cejilla en dos o tres trastes, como F y Bm. Tonalidades y dominantes secundarias: Introducción a las dominantes secundarias en tonalidades como E mayor y D mayor. Practicar cómo los acordes de séptima (como E7 y A7) funcionan como dominantes. Escala mayores y menores: Práctica de escalas mayores y menores para mejorar la técnica y la improvisación. Enlaces ii-V-I básicos: Estudio de progresiones ii-V-I sencillas en tonalidades de C mayor y G mayor, y cómo se usan en canciones. Nivel Avanzado: Arpeggios de acordes con séptimas: Practicar arpeggios de acordes mayores y menores con séptimas (como Cmaj7 y Am7) en diferentes posiciones. Improvisación sobre progresiones ii-V-I: Aplicar técnicas de improvisación sobre progresiones ii-V-I en tonalidades como C mayor y F mayor. Composición con dominantes secundarias: Crear composiciones simples utilizando dominantes secundarias para añadir interés armónico. Técnicas avanzadas de expresión: Practicar técnicas como bending, vibrato y slides para darle más expresión a la melodía, aplicando estas técnicas en el contexto de progresiones ii-V-I.
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin	100%	100%	Hasta este momento, se ha proporcionado un apoyo completo en la planificación y organización del horario semanal de instrucción del instrumento, asegurando que cada clase esté correctamente programada y en línea con los objetivos del programa. Las horas de instrucción se han acordado previamente con el supervisor del contrato para asegurar una distribución adecuada del tiempo. Además, se ha mantenido un registro detallado de la asistencia estudiantil mediante hojas de registro, junto con la recopilación de material fotográfico y otros recursos para documentar y verificar la efectividad y el cumplimiento de las sesiones programadas. Esta documentación ha facilitado un seguimiento claro y preciso del progreso y la participación de los estudiantes en las clases. Las clases se han llevado a cabo en el siguiente horario: Lunes 2pm a 7pm Martes 8am a 1pm y 2pm a 7 pm Jueves 8 am a 2 pm Véase Foto1 anexo imágenes
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-práctico desde la gramática musical y para el desarrollo técnico del instrumento guitarra acústica	100%	100%	trabajo en ofrecer un respaldo sólido para actividades teóricas y prácticas relacionadas con la gramática musical y el desarrollo técnico de la guitarra acústica. Esto incluye desde la elaboración de materiales educativos hasta la enseñanza directa, asegurando que los conceptos teóricos se integren eficazmente con la práctica instrumental. Además, he diseñado un entorno de aprendizaje estimulante que promueve el avance en la teoría musical y las habilidades técnicas de la guitarra acústica, con el objetivo de lograr un desarrollo musical completo en los estudiantes
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los instrumentistas. con el seguimiento de aprendizaje a los instrumentistas, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos	100%	100%	participo activamente en la formulación y diseño un plan de acción destinado a monitorear de manera rigurosa el avance de los músicos. Este proceso de seguimiento minucioso tiene como objetivo identificar áreas específicas que requieren mejora, tanto a nivel individual como en el grupo en su conjunto. Al analizar estos aspectos, podemos ajustar y refinar el plan de acción para optimizar el rendimiento general y asegurar que cada músico continúe progresando de manera constante en sus habilidades. Este enfoque no solo permite elevar el nivel de desempeño, sino también fomentar un desarrollo integral y sostenido en el aprendizaje de cada instrumentista.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	100%	100%	comprobo la presencia de los participantes en el programa de formación a través de los métodos definidos por la Dirección de Cultura. Esto ha facilitado el registro y la verificación de la asistencia de los estudiantes a las clases. El proceso ha incluido la aplicación de un sistema detallado que abarca la confirmación diaria de la asistencia, el monitoreo de la participación activa en las sesiones, y la elaboración de informes periódicos para asegurar la claridad y exactitud en el control de asistencia. Además, se ha fomentado una comunicación continua con los estudiantes para mantener su compromiso y solucionar cualquier problema relacionado con su asistencia. Véase Anexo Planilla de asistencia
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los instrumentistas, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	100%	100%	el tiempo de vigencia del contrato, se han llevado a cabo varias acciones para mejorar la retención de los estudiantes mediante la implementación de mecanismos preventivos. Entre estas acciones se incluyen la realización de talleres educativos para desarrollar habilidades musicales y promover un entorno colaborativo de aprendizaje, la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			creación de planes de mejora personalizados adaptados a las necesidades de cada músico, y la introducción de autoevaluaciones periódicas para fomentar la reflexión y el crecimiento profesional. Estas iniciativas buscan establecer un entorno propicio para el desarrollo completo de los músicos, reforzar su compromiso y asegurar la continuidad y calidad del proyecto musical de las EFAC en y calidad del proyecto musical de las EFAC en Chía.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	100%	100%	fue convocado a la reunión celebrada el martes 6 de agosto a las 6:00 p.m. en la Casa de la Cultura con el alcalde de Chía. El propósito principal de este encuentro fue discutir cuestiones contractuales y revisar los contenidos del plan de desarrollo cultural. Durante la reunión, se abordaron temas cruciales para el avance de los proyectos culturales en la región, incluyendo estrategias para mejorar la implementación del plan y optimizar la gestión de recursos. Se discutieron, además, posibles ajustes y acciones necesarias para asegurar que los objetivos culturales se cumplan de manera efectiva, contribuyendo así al enriquecimiento de la oferta cultural y al fortalecimiento de las actividades artísticas en la comunidad.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$9.600.000					
VALOR ADICIÓN			\$0					
VALOR TOTAL			\$9.600.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR				% EJECUCIÓN	
3	DE	3	\$3.200.000				100%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$9.600.000				100%	
SALDO POR EJECUTAR			\$0				0%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2024001111		09/05/2024	2304163301202 0251750020126 2.3.02.02.009	21603	\$9.600.000	\$3.200.000	\$0	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	30369905	JULIO DE 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6307071	CONTRATISTA	OSCAR DAVID PINZÓN GUIO		
FECHA DE CONTRATO	08-05-2024	NIT / CC	1.075.651.348	TELÉFONO	3193803753
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA GUITARRA ACÚSTICA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	15/08/2024	PERIODO EVALUADO DEL	10/07/2024	AL	09/08/2024

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
	EFFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20			
GESTIÓN		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4				
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0						
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94		
	☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)							
	OBSERVACIONES							
								
								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6307071		CONTRATISTA	OSCAR DAVID PINZÓN GUIO	
FECHA DE CONTRATO	08-05-2024		NIT / CC	1.075.651.348	TELÉFONO 3193803753
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA GUITARRA ACÚSTICA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
3	DE	3	DEL	10/07/2024	AL	09/08/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.02.02.009	21603	\$9.600.000	\$3.200.000	\$ -

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
30369905	JULIO DE 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
TOTAL			\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 15 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.